

Mujeres y Covid-19: un combate que empieza en desventaja

Tania Beltrán Castillo*
Giorgio Corti Velazquez**

Resumen

Ante la crisis económica que ha empezado a suscitarse como consecuencia de la pandemia del Covid 19, hombres y mujeres han resultado afectados de diferente forma. Este ensayo identifica que las mujeres son más vulnerables principalmente en tres ámbitos: el trabajo doméstico y de los cuidados, que recae sustancialmente en ellas; en el mercado laboral, puesto que parten de peores condiciones, y en el sector salud, debido a que el primer contacto frente a la pandemia lo llevan a cabo mujeres. En México, el porcentaje de mujeres que realizan trabajo doméstico y de cuidados es cinco veces mayor que el porcentaje de hombres que realizan esta misma actividad, por lo que las medidas de confinamiento van a incrementar su trabajo relativo. Asimismo, en el sector salud la población ocupada está conformada en un 68% por mujeres, y son ellas las que están realizando las labores más importantes y de atención de primera instancia ante la crisis de salud, poniendo en riesgo su vida y las de sus familias. Este análisis muestra que es fundamental analizar los efectos de la pandemia bajo un enfoque de género, para que no se perpetúen ni se arraiguen las desigualdades ya existentes.

53

Palabras clave

mujeres, coronavirus, trabajo de los cuidados, trabajo doméstico, sector salud, brecha laboral.



*taniabeltranc99@gmail.com

**giorgiocorti97@gmail.com

Introducción

En los últimos años, la importancia del enfoque con perspectiva de género se ha colocado al centro de los debates, evidenciando la necesidad de la igualdad sustantiva que debería haber entre ambos sexos y el camino para lograrlo. Ahora, en 2020, el mundo se enfrenta a un desafío inesperado: la enfermedad denominada 'Covid-19',¹ que causa diversas afecciones respiratorias que pueden ir desde los síntomas de un resfriado hasta la muerte.² Este virus se ha esparcido rápidamente por todos los continentes del mundo, poniendo en riesgo la salud de la población mundial y cambiando todos los escenarios económicos que se habían proyectado para este año.

Algunos de los principales efectos de esta pandemia es que está potenciando las desigualdades estructurales que llevan décadas sin corregirse, así como el abandono de los sistemas de salud, la vulnerabilidad de los trabajadores del sector informal, la pobreza, las deficiencias del sector educativo y las desigualdades de género. Los sujetos más vulnerables ante esta crisis, tanto económica como de salud pública, son los mismos que han sido olvidados por el sistema durante mucho tiempo: los pobres, las personas mayores de edad, los niños en situación de calle, los migrantes y, de manera especial, las mujeres que se encuentran en todas estas situaciones antes mencionadas.

Ante ello, es pertinente hacer la siguiente pregunta: ¿Afecta esta crisis de la misma manera a hombres y mujeres? En este ensayo se busca contestar esta interrogante de manera que se puedan poner en tela de juicio los efectos que la crisis -derivada de la emergencia del Covid-19- tendrá sobre las desigualdades de género previamente existentes. Primeramente, este escrito buscará evidenciar que las medidas de confinamiento afectan principalmente a las mujeres, pues incrementan su trabajo relativo en las tareas domésticas y de cuidados. Además, se hace un análisis sobre las desventajas de las que parten las mujeres en el mercado laboral -desde antes de la crisis- en cuanto a participación laboral femenina y a la brecha de ingresos. De igual forma, se demuestra -basado en un estudio reciente- que durante la contingencia la cantidad de mujeres que se realizarán trabajo desde casa será menor que la de los hombres. Para finalizar el ensayo, se aborda el papel de la mujer en el sector salud, en donde se expone cómo a pesar de ser un sector principalmente feminizado, la desigualdad es persistente y ubica a las mujeres en puestos en que los enfrentan mayores riesgos ante la contingencia sanitaria.

En la mayoría de los países que afrontaron un brote temprano, las medidas sanitarias para evitar la transmisión del virus han sido de confinamiento, como el cierre de la actividad industrial y medidas de distanciamiento social. En México, el gobierno estableció el 23 de marzo del 2020 medidas para prevenir el contagio, las cuales principalmente fueron: la jornada nacional de sana distancia y la permanencia en cuarentena dentro de casa.³ Ahora bien, ¿cómo afecta esto a las mujeres? Históricamente, las mujeres han estado supeditadas a lo que dictan los roles de género,

1 Forma parte de una nueva cepa de la amplia familia de los coronavirus denominada Sars Cov-2. Fue declarado como pandemia a nivel mundial por parte de la OMS el 11 de marzo de 2020.

2 OMS. (2020). <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

3 Enciso, L. (2020). Comienza la jornada nacional de sana distancia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/23/comienza-la-jornada-nacional-de-sana-distancia-1056.html>

especialmente en países como el nuestro. Esto implica que se impone el trabajo no remunerado en el hogar y de los cuidados como responsabilidades exclusivas de las mujeres; por lo que la cuarentena en casa ha incrementado relativamente su trabajo frente al de los varones al pasar ambos mayor tiempo en casa.

Dicho lo anterior, es necesario que analicemos la crisis bajo un enfoque de género de tal forma que las medidas de apoyo a la población ayuden a los más vulnerables. De acuerdo con Alejandra Mora -quien ostenta el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)- la compleja realidad requiere que la participación igualitaria de las mujeres en las decisiones y el enfoque de género sean elementos fundamentales de las políticas de mitigación y recuperación de la crisis. Los devastadores resultados que han surgido de las pandemias recientes -con mayor fuerza en países en vías de desarrollo, a diferencia de esta ocasión- han demostrado la clara ausencia de una mayor intervención de las mujeres en el abordaje de las políticas de emergencia.⁴

La economía del hogar: el trabajo de los cuidados

55

Adam Smith planteó la división del trabajo como una descomposición de las tareas necesarias para una producción,⁵ de tal manera que cada persona se especializa en su área y el resultado en conjunto es una producción más eficiente. Culturalmente, existe una división del trabajo por sexo al interior de los hogares en México, en donde los hombres trabajan para proveer de ingresos a los hogares y las mujeres se dedican al trabajo doméstico para que estos dispongan de más tiempo para el trabajo remunerado. Esta división histórica ha provocado que las mujeres tengan una participación laboral menor que la de los hombres, lo que ha resultado en una brecha de desigualdad amplia en cuanto a ingresos e independencia.

El trabajo del hogar y de los cuidados debe ser un trabajo conjunto entre miembros de la familia, el Estado y el mercado; sin embargo, según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶ las mujeres realizan el 76.2% del trabajo de cuidados no remunerado, mientras que los hombres le dedican 3.2 veces menos tiempo al mismo. Las condiciones del trabajo de los cuidados -que en la mayoría de los casos suele ser trabajo no remunerado- impactan directamente en el acceso al trabajo remunerado, ya que generalmente las mujeres tienen que conformarse con plazas de medio tiempo, trabajo parcial o insertarse en la informalidad.

El trabajo de los cuidados no sólo implica que las mujeres realicen la mayor parte de las labores de limpieza en el hogar y del cuidado de sus hijos, también incluye el cuidado de los adultos mayores y enfermos. Tomando en cuenta esta situación, en la gráfica 1 se observa que en México las mujeres que cuidan a un enfermo que vive en su hogar dedican más de 26 horas a la

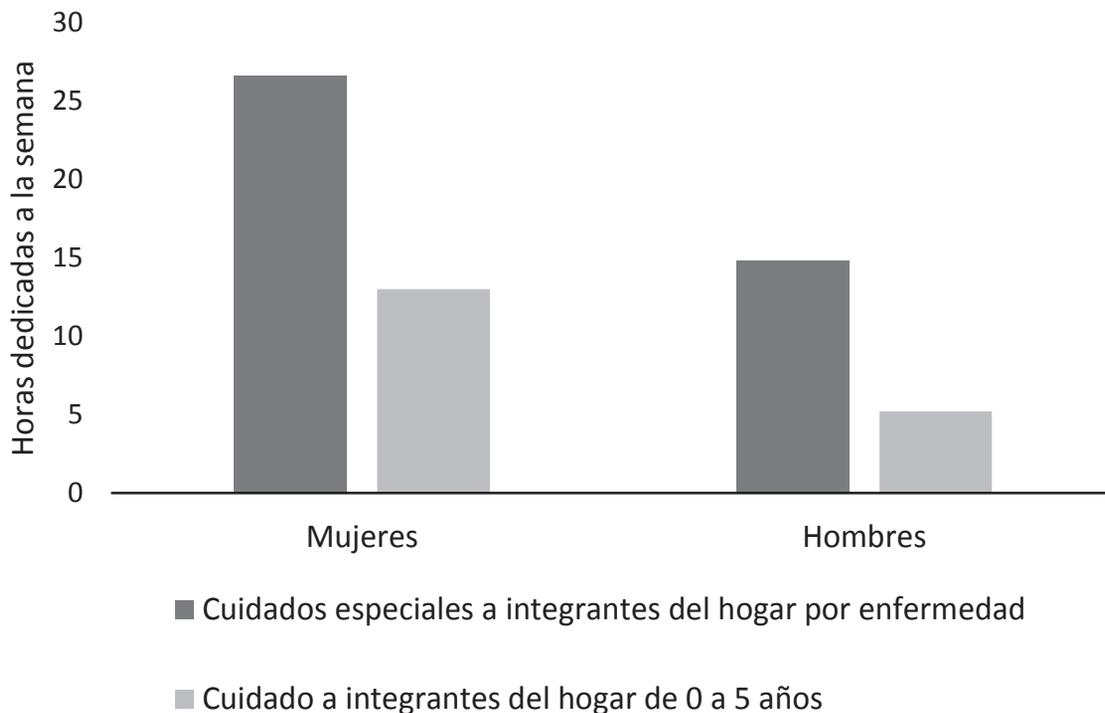
4 OEA (2018). COVID-19 en la vida de las mujeres. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

5 Smith, A. (1794). *La riqueza de las naciones*. Oficina de Viuda e Hijos de Santander. Valladolid 1794.

6 OIT (2018). *El trabajo de los cuidados para un futuro de trabajo decente*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf

semana a esta tarea, mientras que los hombres dedican alrededor de 14 horas a la misma. En cuanto al cuidado de los hijos, las mujeres destinan más del doble de horas que los hombres. Este esquema de trabajo provoca que ellas presenten mayores dificultades para acceder al mercado laboral y aumenta su vulnerabilidad económica frente a la de los hombres.

Gráfica 1 Horas dedicadas al trabajo de los cuidados mujeres y hombres (2014).



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT 2014.⁷

En concordancia con lo anterior, las medidas tomadas por los gobiernos, como el cierre de guarderías, escuelas y asilos; afectan principalmente a las mujeres que se encargan de los cuidados en el hogar. Según un estudio realizado para España⁸ con una muestra de 5,523 observaciones que expone la distribución de las tareas del hogar antes y después del confinamiento, se muestra que las tareas del hogar recaen principalmente en las mujeres de familias biparentales. A su vez, en el estudio se encontró que antes del confinamiento las tareas de limpieza las realizaban en un 46% sólo las mujeres y los hombres sólo en 4%, en donde las actividades compartidas en pareja eran el ocio de los hijos y la compra del supermercado. Durante la cuarentena esta distribución cambió; no obstante, las mujeres continuaron realizando la mayor parte de tareas domésticas con excepción

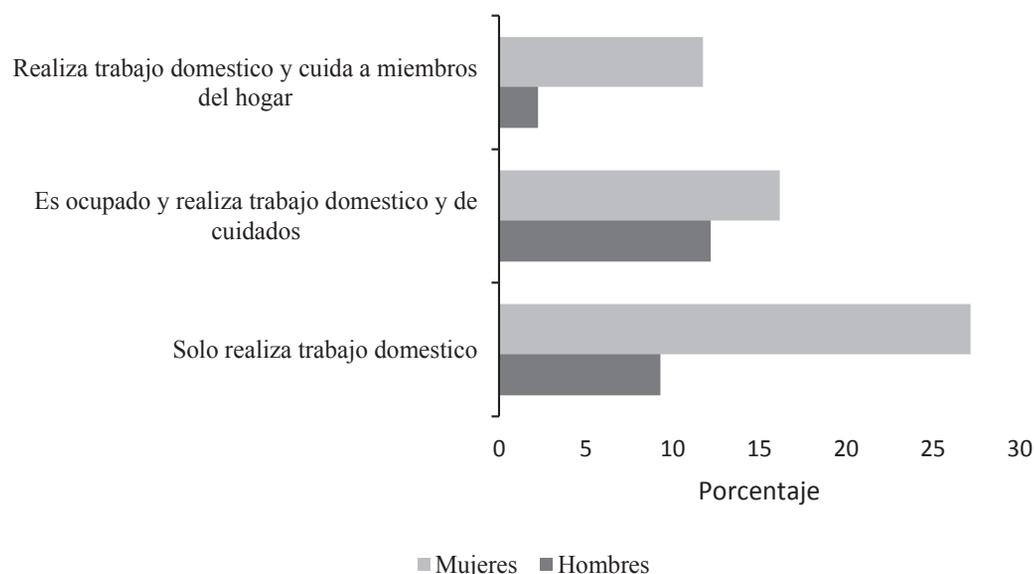
7 Último año de la encuesta

8 González, L. (2020). ¿Quién se encarga de las tareas domésticas durante el confinamiento? Covid-19, mercado de trabajo y uso del tiempo en el hogar. Nada es gratis. Recuperado de <https://nadaesgratis.es/admin/quien-se-encarga-de-las-tareas-domesticas>

de las compras del supermercado, que fueron realizadas principalmente por hombres. Se observa el mismo patrón cuando se filtra por familias en las que los dos padres trabajan, por lo que se concluye que las mujeres tendrán que encontrar un equilibrio complicado entre el trabajo laboral y el doméstico.

Suponiendo que el patrón de trabajo doméstico en México se comporta igual que el del estudio hecho para España, en la gráfica 2 se observa que las mujeres son las que realizan la mayor parte de los trabajos de cuidados y labores domésticas en los hogares. El 27% de las mujeres jefas del hogar realizan trabajo doméstico frente a apenas un 9.3% de los jefes hombres, asimismo la brecha se incrementa cuando se incluye el cuidado de un miembro del hogar. En dicho escenario, el 11.7% de las mujeres realizan esta actividad, lo que es 5 veces más que los hombres. No obstante, esta brecha no sólo se presenta por la división del trabajo por sexo, sino que, incluso en los hogares donde la mujer tiene un empleo remunerado, también su participación en trabajo doméstico es mayor con relación a los hombres.

Gráfica 2 Distribución porcentual de jefes del hogar que realizaron actividades de cuidados y domésticas por sexo (2018)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENIGH 2018.

¿Qué impacto pueden tener las medidas de confinamiento en México que potencien las desigualdades existentes entre hombres y mujeres? Primero, como ya vimos, el trabajo doméstico y de cuidados es principalmente realizado por mujeres, por lo que el permanecer en casa con las guarderías y asilos cerrados significa un aumento en la carga de trabajo hacia ellas. Además, para las mujeres que ya formen parte del mercado laboral, encontrar un equilibrio entre el trabajo del hogar y el laboral será más difícil.

Mujeres: las más susceptibles a perder el empleo a causa de la pandemia

Otra peculiaridad de la crisis -que agudiza las desigualdades de género durante la pandemia- se debe a que las mujeres antes de la contingencia ya se encontraban en peores condiciones en el mercado de trabajo, por lo que las consecuencias de la pandemia afectarán en mayor medida las actividades laborales de las féminas.

México para 2017, tuvo una tasa de participación laboral femenina (PLF) del 44%, siendo el segundo país con la tasa más baja de América Latina; que cuenta con un 50% (OIT, 2017). Del mismo modo, la tasa de desempleo en América Latina fue de 10.4% para las mujeres y de 7.6% para los hombres.⁹ Analizando el caso para México, la tasa de desempleo -según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)- en el segundo trimestre de 2019 fue de 3.5% para ambos sexos. Sin embargo, al observar la cantidad de mujeres disponibles¹⁰ para entrar al mercado, se aprecia que el número es mucho mayor al de los hombres, es decir, que este porcentaje de mujeres podrían incorporarse al mercado laboral pero no han podido por diferentes razones estructurales (ver gráfica 3).

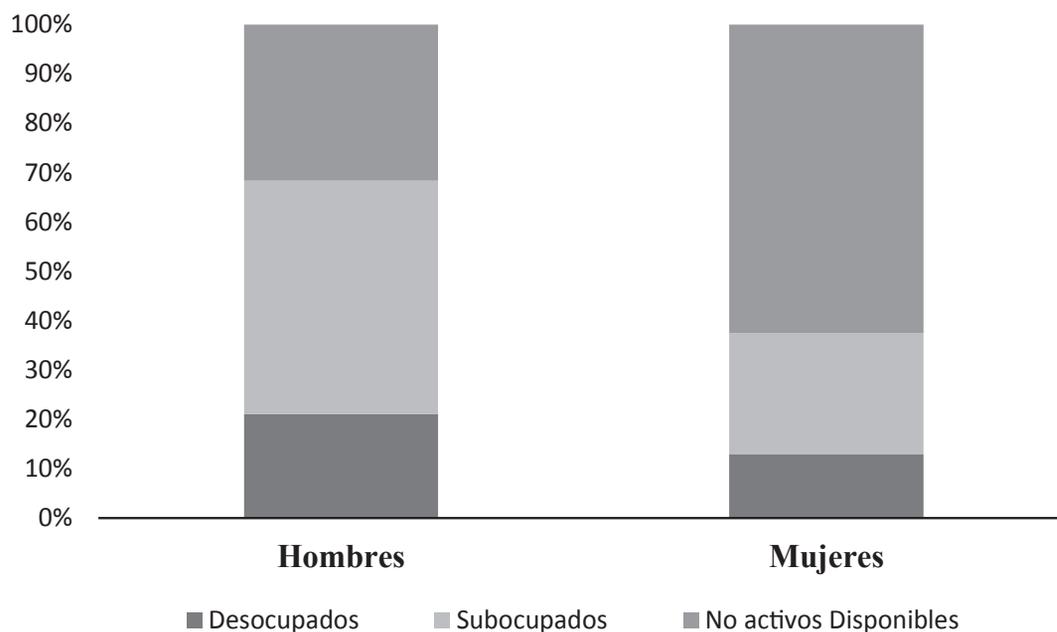
58



9 CEPAL (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-oportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo>

10 Definida como la cantidad de personas que contestan en la encuesta que no buscaron trabajo en la última semana pero que si les ofrecieran empleo lo aceptarían, el INEGI lo calcula de un cociente de personas disponibles entre (PEA+ PNEA).

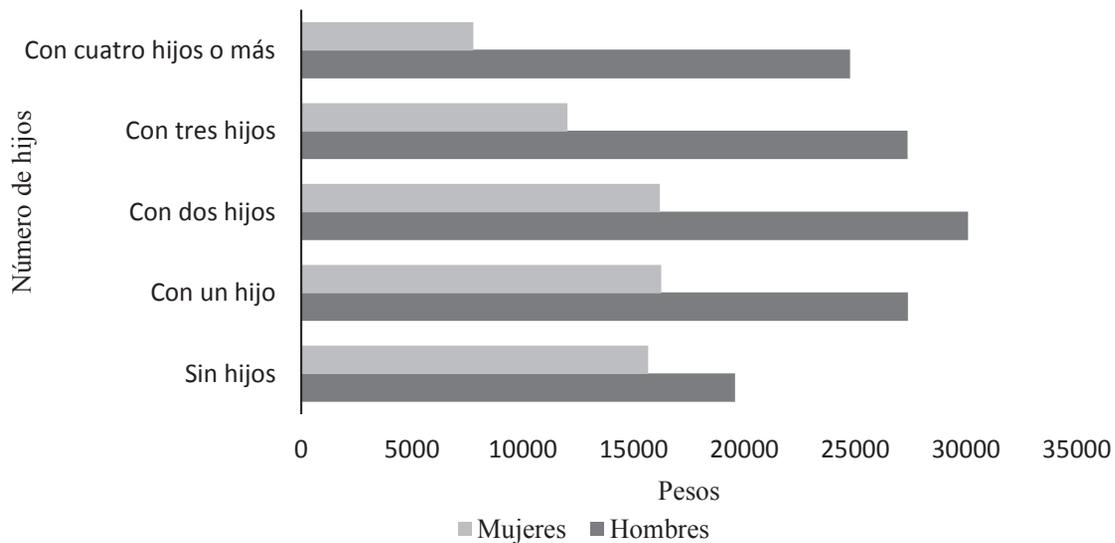
Gráfica 3 Composición de la brecha laboral por sexo (II Trimestre 2019)



Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE.

En la gráfica 3, se puede analizar la composición de la brecha laboral por sexo. La cual indica la capacidad laboral potencial de un país, es decir, cuántas personas podrían ser parte del mercado de trabajo. Se observa que la brecha laboral de las féminas está principalmente conformada por mujeres disponibles. Ello evidencia que una gran parte de ellas antes de la pandemia ya contaban como una pérdida de empleo potencial, y ahora, ante la crisis de empleos, tendrán mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral. Por otro lado, cuando se analiza el comportamiento de los ingresos en México, se puede notar que las mujeres también se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los hombres desde antes de la pandemia. En el siguiente gráfico de barras, se expone el ingreso trimestral que perciben en México los ocupados según su sexo y el número de hijos dentro del año 2018:

Gráfica 4 Ingreso promedio trimestral por número de hijos según sexo en el 2018



Fuente: elaboración propia con datos de ENIGH 2018.

¿Qué se observa? adentrándonos en lo que representan estos datos en la gráfica, se pueden obtener diversas respuestas acerca de la brecha en el ingreso que existe entre los hombres y mujeres como parte sistémica del mundo, y que, en muchas cuestiones, se manifiesta de manera exacerbada en México.

Con referencia a lo anterior, se encuentra que -como ya teníamos previsto-, los hombres sin importar la cantidad de hijos a los que estos sean acreedores, en su ingreso promedio terminan por obtener una remuneración mayor que las mujeres. No obstante, el hecho más importante a recalcar es que, mientras más hijos se tengan por parte de ambos sexos, la brecha en los ingresos se termina por acrecentar. Para la categoría de personas que tienen cuatro hijos o más, la disparidad en la renta es casi tres veces mayor para los hombres que para las mujeres.

Dicha situación muestra una correlación bastante alta entre el número de hijos que se tengan -sobre todo a partir de dos hijos- y las diferencias en el ingreso de hombres y mujeres. Es lógico concluir que las féminas resultan afectadas por los roles de género arraigados en la sociedad. El papel de madres y del trabajo doméstico se vuelve un obstáculo para ingresar al mercado laboral y a las que logran acceder, las ubica en trabajos precarios con bajos ingresos o en la informalidad. De tal forma que ante las consecuencias económicas de la pandemia, las mujeres son más susceptibles a perder su empleo debido a la débil posición que tienen en el mercado laboral.

A su vez, uno de los sectores que va a resultar fuertemente afectado por los efectos económicos que dejará la pandemia, es el sector servicios en áreas tales como el comercio al por menor, servicios turísticos, servicios sociales, los cuales son sectores altamente feminizados por lo que la exposición a la pérdida de empleo de la mujer es mayor.

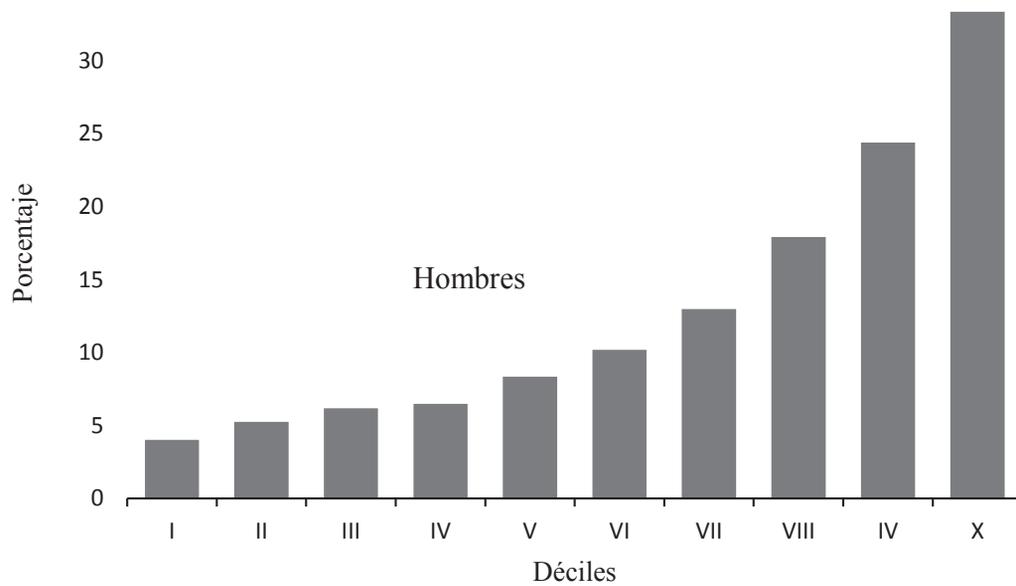
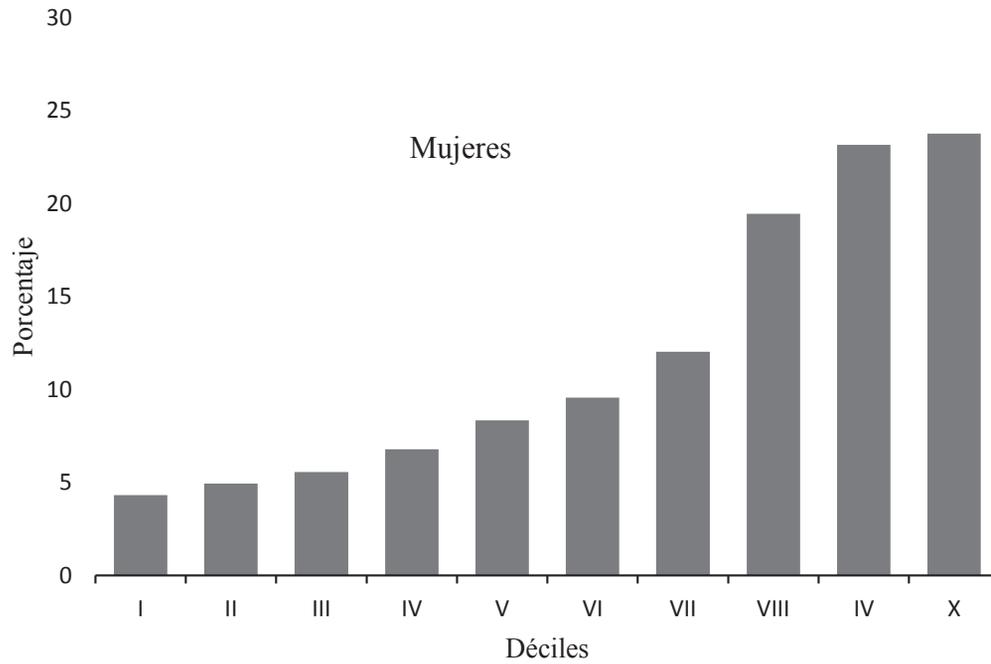
Las medidas del confinamiento para evitar la transmisión del virus han provocado el cierre de los centros de trabajo para la población mexicana. En este rubro, las mujeres también salen más afectadas que los hombres. Monroy Gómez Franco¹¹ hace un análisis para México que busca identificar el porcentaje de la población ocupada que, según las características de su trabajo, podrían realizar sus labores desde su hogar. Sus resultados muestran que, en México, sólo entre el 20% y 23% puede trabajar fuera de su espacio de trabajo habitual. Asimismo, se puede observar que la mayor parte de los ocupados que pueden desplazar su trabajo se encuentran en los deciles más altos de la distribución del ingreso.

Cuando se desagregan los datos entre hombres y mujeres, también se observa que aquellas que pueden realizar su trabajo desde el hogar se encuentran entre el decil IX y X. Empero, como se puede ver en la gráfica 2, el porcentaje de hombres dentro del decil X (como proporción de la población ocupada en cada decil) que puede realizar su trabajo vía remota es de más del 30%, mientras que en el caso de las mujeres apenas pasa del 20%. Es decir, que de cada 10 trabajadores hombres que se encuentran en el decil X, tres pueden desempeñar su trabajo desde casa, mientras que solo 2 mujeres del mismo decil pueden hacerlo.



11 Monroy- Gomez F. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. Centro de Estudios Espinosa Iglesias. Recuperado de <https://ceey.org.mx/quien-puede-trabajar-desde-casa-evidencia-desde-mexico/>

Gráfica 5 Población en ocupaciones susceptibles de realizarse vía remota (como proporción de la población ocupada en cada decil de ingreso por hora trabajada) 2020



Fuente: Monroy- Gomez F. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. Centro de Estudios Espinosa Iglesias.

Mujeres y el sector salud

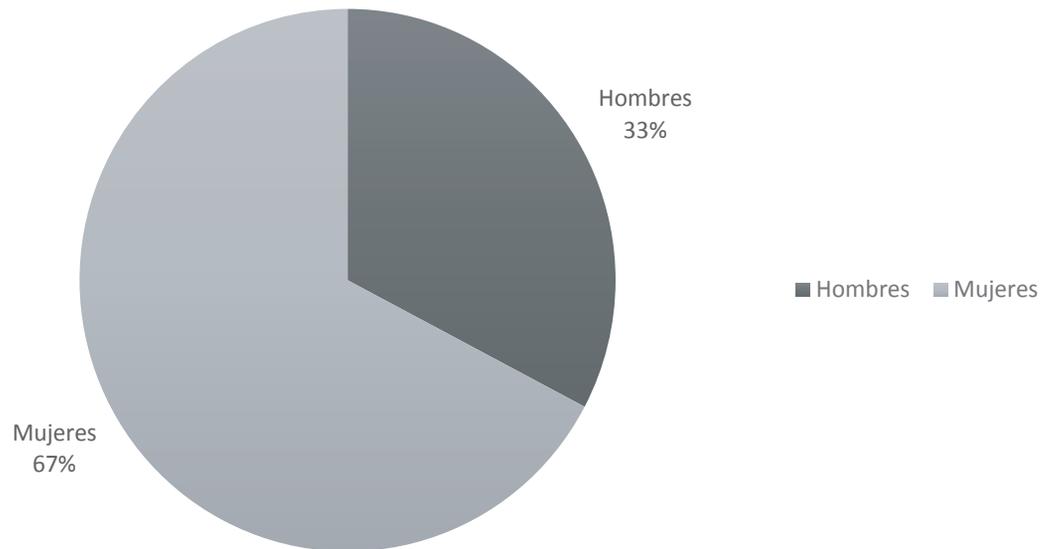
La principal característica de la contingencia del Covid-19 es que es una crisis de tipo sanitaria en la que está en riesgo la población mundial, por lo que el principal encargado de reaccionar es el sector salud. “Las mujeres se han posicionado al frente de la crisis del coronavirus como la primera línea de defensa”, declaró la directora ejecutiva adjunta de la ONU mujeres, Asa Regner. Dicho con completo conocimiento de causa, ya que el personal de salud que está encargado de hacer frente a la enfermedad, de lidiar con las saturaciones de hospitales y del cuidado de los propios pacientes, está principalmente conformado por mujeres. En la perspectiva reciente de América Latina y el Caribe, la mayoría de los empleos en salud hoy son ocupados por el sexo femenino. De entre los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos, únicamente son 8 las naciones que cuentan con Ministras de Salud; pese a que dentro de los países miembros, las mujeres conforman el 70% de la fuerza laboral en el sector de la salud; lo que significa que éstas sólo tienen la oportunidad de representar el 25% de los puestos de liderazgo.¹² De igual forma, el sector salud en México está constituido principalmente por mujeres con un 67% del total de los ocupados, en contraste con un 33% de hombres en el sector, sin embargo, ellas se ubican en cargos inferiores y peor pagados que los varones.

63



12 OEA (2018). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Gráfica 6 Composición de la población ocupada en el sector salud y de asistencia social (II)



64

Fuente: elaboración propia con datos de la ENOE.

La brecha en la participación laboral especializada de las mujeres en el sector salud es de carácter histórico. Ahora, buscando poner en contexto la entrada de la mujer al estudio de la carrera de medicina en nuestro país, ésta se remonta al inicio de la impartición de clases de medicina en México dentro de la Real y Pontificia Universidad de México que fue en 1579; donde hasta 1882 no se había permitido que una mujer se inscribiera. Incluso en 1910 cuando se refundó la universidad como la Universidad de México, sólo se habían titulado 5 médicos mujeres. Esto evidencia que la participación de las féminas en puestos de especialización en el sector salud era muy poca.¹³

Con el paso del tiempo se han hecho esfuerzos de inclusión, diversas universidades a lo largo del país comenzaron a permitir que las mujeres pudieran inscribirse a dichos cursos. Con 'la masificación de la educación superior' en la década de los años ochenta -hecho que promovió la educación superior pública en los Estados Unidos Mexicanos-, el número de matriculados en esta carrera creció a 93,365, teniendo a 30,813 mujeres. Dichos resultados, aunque siguen mostrándose desiguales en términos numéricos, fueron un gran logro en la búsqueda de equidad en la inclusión especializada de la mujer al sector de la salud.¹⁴

Dicho esto, se puede denotar que, a pesar de que las mujeres sean las que mayoritariamente participan en los servicios de salud, éstas no tienen tantas posibilidades de alcanzar cargos altos.

13 Alarcón, G., Graue, E., Guevara, R., & Ostrosky, P. (2014). *La feminización de la medicina en la educación médica y áreas biomédicas*. En *La mujer y la salud en México* (pp. 127-128). México: Intersistemas.

14 *Op. Cit.*

De hecho, la propia Organización Mundial de la Salud estima que para que exista la igualdad de género en este sector, se requerirán alrededor de 202 años.¹⁵ El hecho de que las mujeres se encuentren en los puestos más bajos del sector salud las ubica en una posición de mayor vulnerabilidad en cuanto a la emergencia de salud, pues los varones -que ocupan la mayor parte de especialidades- son lo que menos están en contacto con los enfermos, mientras que ellas se encuentran continuamente expuestas al contagio por trabajar en puestos de atención que son los primeros en recibir a los pacientes con síntomas. En México, a los trabajadores del sector salud se les otorgará un seguro de vida por un monto de 50 mil pesos para el personal de salud que fallezca por atender a pacientes con coronavirus,¹⁶ sin embargo, es primordial que las acciones del gobierno para proteger a su personal sean a priori y no posteriori.

En lo que respecta a los salarios del sector salud, según la OMS,¹⁷ las mujeres enfrentan una brecha salarial en este rubro de 28% con respecto a los hombres. Dado que éstas se encuentran trabajando en puestos inferiores, la mayoría se encuentran operando frente a la pandemia en condiciones precarias sin insumos básicos para protegerse, además de que no cuentan con pruebas para tener certidumbre acerca del contagio; por lo que se exponen ellas y sus familias.

Conclusiones

La crisis del coronavirus dejará consecuencias grandes en las economías de todo el mundo, no obstante, los problemas estructurales que ya tenían los países en desarrollo -como México- se van a evidenciar y de no aplicar acciones para mitigarlas, terminarán por intensificarse. El ensayo demuestra que es necesario que la pandemia se analice bajo un enfoque de género, con el propósito de reducir la vulnerabilidad de las mujeres.

Primeramente, es necesario que exista participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre políticas públicas como respuesta a la crisis. El ensayo muestra evidencia de cómo las medidas de confinamiento incrementan el trabajo relativo de las mujeres debido a la persistencia de la división del trabajo por roles de género, para resolver esto, es de suma importancia que se reconozca el valor del trabajo doméstico como un trabajo productivo y que debe ser remunerado. Ante la crisis sanitaria es fundamental que se considere a las mujeres como agentes vulnerables y que se les brinde un trato especial ante las políticas de mitigación. Por ejemplo, si se van a dar transferencias monetarias, será necesario asegurar que las mujeres encargadas del trabajo doméstico puedan acceder a éstas, asimismo se debe tomar en cuenta algún tipo de bono que remunere el aumento de trabajo relativo por el confinamiento.

También, es fundamental seguir trabajando para eliminar la brecha de género en el mercado laboral, que como sugiere el ensayo, aún es muy amplia; las mujeres tienen peores salarios y en

15 OEA (2018). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

16 Caña, P. y Morales, A. (2020). *AMLO anuncia la entrega de seguro de vida para personal de salud que atiende Covid-19*. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-entregaran-seguro-de-vida-gratuito-para-personal-de-salud-que-atiende-covid-19>

17 OMS. (2019). *Female health workers drive global health*. Recuperado de <https://ceey.org.mx/quien-puede-trabajar-desde-casa-evidencia-desde-mexico/>

la cuarentena tienen menos posibilidades de realizar su actividad económica desde casa. Con la intención de disminuir los efectos negativos que se observen en el trabajo femenino derivados del confinamiento, es importante que las empresas tomen en cuenta flexibilizar sus horarios laborales y que los gobiernos eviten los despidos masivos, poniendo especial atención en que no sean las mujeres las que principalmente pierdan sus empleos.

Para finalizar, es imperativo que a todos los trabajadores del sector salud se les provea de los insumos necesarios para poder atender a los enfermos, se deben de brindar capacitaciones a todo el personal de enfermería y médico; crear protocolos de prevención de contagio, dar seguros de vida, así como brindarles los insumos básicos para protegerse frente al virus. Es preciso hacer énfasis, en que las mujeres son las más expuestas al contagio debido a que sus puestos son los que están en primer contacto con los enfermos, razón por la cual el suministro de insumos se debe priorizar a los que están más expuestos.

Bibliografía:

66

- Alarcón, G., Graue, E., Guevara, R., & Ostrosky, P. (2014). *La feminización de la medicina en la educación médica y áreas biomédicas*. En *La mujer y la salud en México* (pp. 127-128). México: Intersistemas.
- Caña, P. y Morales, A. (2020). *AMLO anuncia la entrega de seguro de vida para personal de salud que atiende Covid-19*. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-entregaran-seguro-de-vida-gratuito-para-personal-de-salud-que-atiende-covid-19>
- CEPAL (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-opportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo>
- Enciso, L. (2020). *Comienza la jornada nacional de sana distancia*. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/23/comienza-la-jornada-nacional-de-sana-distancia-1056.html>
- ENIGH (2018).
- ENOE (2019).
- ENUT (2014).
- González, L. (2020). ¿Quién se encarga de las tareas domésticas durante el confinamiento? Covid-19, mercado de trabajo y uso del tiempo en el hogar. Nada es gratis. Recuperado de <https://nadaesgratis.es/admin/quien-se-encarga-de-las-tareas-domesticas>
- Monroy- Gómez F. (2020). ¿Quién puede trabajar desde casa? Evidencia desde México. Centro de Estudios Espinosa Iglesias. Recuperado de <https://ceey.org.mx/quien-puede-trabajar-desde-casa-evidencia-desde-mexico/>
- OEA (2018). *COVID-19 en la vida de las mujeres*. Recuperado de <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>
- OIT (2018). *El trabajo de los cuidados para un futuro de trabajo decente*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf
- OMS. (2019). Female health workers drive global health. Recuperado de <https://ceey.org.mx/quien-puede-trabajar-desde-casa-evidencia-desde-mexico/>
- OMS. (2020). Página principal. Recuperado de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Smith, A. (1794). *La riqueza de las naciones*. Oficina de Viuda e Hijos de Santander. Valladolid 1794.



Estimado(a) colaborador(a):

A continuación presentamos los criterios técnicos para la presentación de artículos de la revista Economía Informa.

Requerimientos del texto:

- Una página principal que incluya: título del artículo, nombre completo del autor, resumen académico y profesional, líneas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
- Un resumen del artículo de máximo 10 líneas.
- Incluir la clasificación (JEL) y tres palabras clave.
- Usar notas al pie de página ocasionalmente y sólo si son indispensables.
- Citas y referencias en el texto deben cumplir con los requisitos del sistema de referencias Harvard.
- Explicar por lo menos una vez los acrónimos y/o abreviaturas usadas en el texto.
- La bibliografía final debe también cumplir los criterios del sistema de referencia Harvard. La lista de referencias debe corresponder con las citas del documento.

Extensión y características técnicas:

- Ningún artículo puede exceder 30 páginas; incluyendo todas las secciones del manuscrito.
- Debe estar en Word.
- La letra debe ser Times New Roman, tamaño 12.
- El formato es tamaño carta (A4).
- No se usa sangrías (ni en el texto ni en las referencias bibliográficas)
- El uso de itálicas está reservado para el título de libros, journals, nombres científicos y letras que no estén en castellano.
- El uso de comillas está reservado para el título de: artículos, capítulos de libros y citas incluidas en el texto.

Tablas, gráficos y otros materiales de apoyo:

- Preferiblemente en Excel. De lo contrario usar: jpeg, tiff, png o gif.
- Se deben proporcionar los archivos originales en un sólo documento.
- Incluir los materiales también en el texto.
- Deben ser auto contenidos. Es decir, no se necesita del texto para ser explicados. No incluir abreviaciones. Indicar de manera clara las unidades de medida así como citas completas.
- Deben encontrarse en blanco y negro.
- Las tablas deben ser simples y relevantes.
- Los títulos, notas y fuentes del material deben ser capturados como parte del texto del documento. No deben ser insertados en el cuerpo del gráfico, figura y/o tabla.